

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		PÁGINA 1 DE 23	
NTC ISO 9001:2015			

**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

**AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO
HERNANDEZ DE GALLEGOS**

VIGENCIA 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Diciembre 09 de 2021

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 2 DE 23

Contralora Municipal (E):

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Director Técnico de Fiscalización:

REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ

Equipo de auditor:

**ÁLVARO CARRASCAL MORALES
 LUIS ALBERTO RIVERO ORTEGA
 JOSÉ ANTONIO RIAÑO GALVIS
 ZUGEY PAOLA OSPINO GONZÁLEZ**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 3 DE 23

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CONCEPTO SOBRE ANÁLISIS EFECTUADO.....	6
1.1	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.....	6
1.2	CONCEPTO SOBRE LA EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	7
1.3	CONCEPTO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.....	8
1.4	CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.....	8
1.5	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	9
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
2.1	Factores Evaluados.....	10
2.1.1	Gestión Contractual 2020.....	10
2.1.2	Seguimiento al Plan de Mejoramiento pactado con la Contraloría...	12
2.1.3	Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.....	15
2.1.4	Cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos.....	21
3.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	22
4.	TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	23

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 4 DE 23	

LISTA DE CUADROS

		Página
Cuadro N° 1	Matriz de Evaluación Gestión Contractual 2020.....	6
Cuadro N° 2	Evaluación Plan de Mejoramiento.....	7
Cuadro N° 3	Rendición y Revisión de la Cuenta.....	8
Cuadro N° 4	Total Contratación Ejecutada por la I.E. Diego Hernández de Gallegos 2020.....	10
Cuadro N° 5	Tipificación de Hallazgos.....	23

LISTA DE GRÁFICAS

		Página
Gráfica N° 1	Contratos Auditados según Selección de la Muestra.....	11

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 5 DE 23

Barrancabermeja, Diciembre 09 de 2021

Doctor
GUSTAVO MORENO JEREZ
 Rector
 Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos
 Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Gestión de la Institución Educativa Diego Hernández de Gallegos, vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la institución el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 6 DE 23

1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Para la presente auditoría se examinaron los Factores Rendición y Revisión de la Cuenta, Plan de Mejoramiento, Gestión Contractual y Gestión Presupuestal correspondiente al Componente de Control de Gestión. En este sentido, el Memorando de Asignación N° 034-2021 establece que para esta Institución Educativa (I.E.) dentro de los Objetivos Específicos se deben tener en cuenta la Revisión de la Rendición de la Cuenta SIA, vigencia 2020; evaluar la contratación ejecutada por el Fondo de Servicios Educativos durante el año 2020, según el Decreto 4791 de 2008; verificar el cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos; y establecer los beneficios del control fiscal (si aplica).

1.1 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión sobre el cumplimiento de la Gestión Contractual, es **Eficiente**, porque cumplen con las obligaciones contractuales y desarrolla a cabalidad el objeto contractual, arrojando una calificación de 94.4, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro N° 1. Matriz de Evaluación Gestión Contractual 2020

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS VIGENCIA 2020											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	3	0	0	100	5	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	3	0	0	100	5	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	3	0	0	100	5	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	1	100	3	0	0	50	5	72.22	0.20	14.4
Liquidación de los contratos	100	1	100	3	0	0	100	5	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	94.4

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 7 DE 23

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditoría

1.2 CONCEPTO SOBRE LA EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión sobre el cumplimiento al seguimiento del Plan de Mejoramiento, es **Cumple**, respecto de las metas analizadas por el equipo auditor en desarrollo de la auditoría, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 97.06, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro N° 2. Evaluación Plan de Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	97.1	0.20	19.4
Efectividad de las acciones	97.1	0.80	77.6
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	97.06
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

Fuente: Papel de Trabajo PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento
Elaboró: Equipo Auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 8 DE 23	

1.3 CONCEPTO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

Una vez realizada la revisión por parte del equipo auditor sobre el cumplimiento de la Cuenta Anual Consolidada presentada por la IE en la presente anualidad, su resultado fue **Favorable**, debido a la calificación de 90.0, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro N° 3. Rendición y Revisión de la Cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.3	30.00
Calidad (veracidad)	83.3	0.6	50.00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			90.0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y Evaluación de Cuentas
Elaboró: Equipo Auditoría

1.4 CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Se revisó la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos, se estableció el porcentaje de ejecución total durante la vigencia 2020. Así mismo, se identificó la procedencia de los recursos, su ejecución y porcentajes de participación, cotejados con los Acuerdos del Consejo Directivo a través de los cuales se aprobaron las Modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos: Adiciones, Créditos, Contracréditos, Aplazamientos y Desplazamientos, con la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 9 DE 23

1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON DIAZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Factores Evaluados

2.1.1. Gestión Contractual 2020

Para la vigencia de 2020 la I.E. Diego Hernández de Gallegos suscribió 31 contratos por valor de \$155'810.861, el 84.5% del monto total ejecutado, de los cuales se auditaron 9 por valor de \$100'441.058 equivalente al 64.5% del valor total de la contratación celebrada por esa institución, como se ilustra a continuación:

Cuadro N° 4
TOTAL CONTRATACIÓN EJECUTADA POR LA I.E. DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGOS 2020

CANTIDAD CONTRATOS	MODALIDAD	VALOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
6	Prestación de Servicios	\$ 19'808.569	12.7%
13	Mantenimiento y/o Reparación	\$ 85'129.300	54.6%
12	Compra y/o Suministro	\$ 50'872.992	32.7%
31		\$ 155'810.861	100.0%

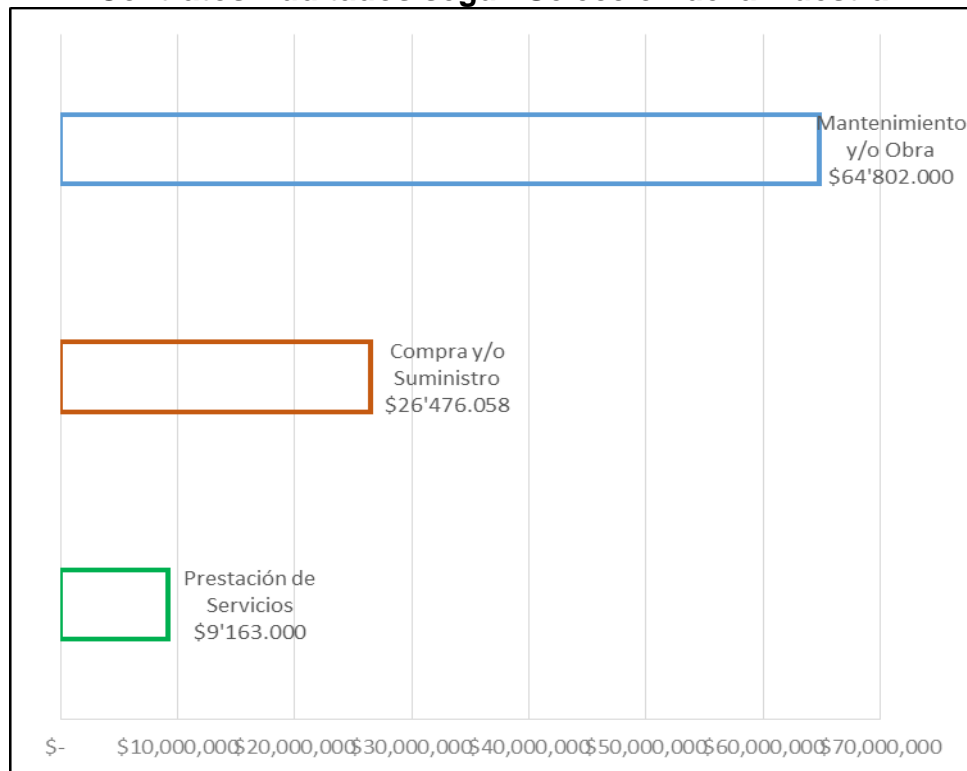
FUENTE: SIA Contraloría y SIA Observa

Con respecto a la información anterior la muestra seleccionada por el equipo auditor a través del método establecido en la guía de auditoría de esta Contraloría con el registro selección de la muestra 100-21-242, fue la siguiente: 1 de Prestación de Servicios, 5 de Mantenimiento y/o Reparación y 3 de Compra y/o Suministro.

NÚMERO DE CONTRATO	VALOR	TIPO DE CONTRATO
004	\$ 8,916,000	Mantenimiento y/o Reparación
008	\$ 11,500,000	
017	\$ 14,667,000	
019	\$ 15,496,000	
023	\$ 14,223,000	
001	\$ 9,163,000	Prestación de Servicios
009	\$ 6,429,000	Compra y/o Suministro
022	\$ 12,506,722	
030	\$ 7,540,336	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 11 DE 23

Gráfica N° 1
Contratos Auditados según Selección de la Muestra



Es importante resaltar que pese a que la información arrojada por la Matriz de Evaluación Gestión Contractual es Eficiente con un Puntaje Atribuido de 94.4, se pudo evidenciar lo siguiente:

- (1) La I.E., durante la vigencia 2020 llevó a cabo la publicación de sus procesos contractuales, de la muestra seleccionada, en la página del SECOP, pero de manera extemporánea, incumpliendo de esta manera con el principio de publicidad y transparencia que rige a todas las actuaciones de la contratación pública contemplado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, contempla que “*Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.*”

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 12 DE 23

Por lo anterior se configura **Observación Administrativa (1)**.

Respuesta de la Entidad

Como bien se puede observar la Institución Educativa está haciendo la publicación en la plataforma de Secop, se tendrá el cuidado de hacerlo en los términos establecidos por la contraloría municipal de Barrancabermeja

Análisis de la Respuesta

Estudiada la respuesta emitida por la IE, el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, impuso una obligación a las entidades estatales frente a la publicidad en el SECOP, pues de manera puntual preceptuó que: *“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición”*. Por lo tanto, la respuesta de la IE se admite de manera parcial, toda vez según lo invocado el error se presenta por motivos de funcionamiento propios de la institución y a que se comprometieron a realizar los cambios pertinentes para seguir evitando este tipo de incumplimientos durante el proceso de publicación, soluciones que se vería reflejadas en las próximas auditorías. Por lo tanto se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (1)**.

2.1.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento pactado con la Contraloría

De acuerdo con la información reportada por la I.E. Diego Hernández de Gallegos, en la Plataforma SIA Contralorías en el formato F24a_apmle “Avance del Plan de Mejoramiento” vigencia 202001, registraron 97 Acciones Correctivas, 80 que ya fueron producto de auditorías anteriores y a 17 que se les hizo estudio en la presente auditoría de las cuales una (01) le dieron cumplimiento parcial, como se ilustra a continuación:

(2) Para dar solución al hallazgo N° 13 *“De acuerdo a lo señalado en el manual de contratación de la I.E., en su artículo primero señala que en cumplimiento del principio de publicidad publicar en el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo una vez revisado el sitio web de la I.E., encontramos lo siguiente. Solo publican la invitación y los estudios previos, no hay documentos contractuales en los que se pueda identificar el número del contrato y en ninguna parte*

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 13 DE 23

identifica el número del contrato, se puede observar en la imagen a continuación que los procesos se identifican por el número de la invitación seguida por el objeto, encontramos una casilla que dice formato en la cual encontramos la invitación, después la casilla documentos en la cual se puede observar los estudios previos, la I.E., no pública los demás documentos del proceso contractual De acuerdo a lo señalado en el manual de contratación de la I.E., en su artículo primero señala que en cumplimiento del principio de publicidad “publicar en el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo”, una vez revisado el sitio web de la I.E., encontramos lo siguiente. Solo publican la invitación y los estudios previos, no hay documentos contractuales en los que se pueda identificar el número del contrato y en ninguna parte identifica el número del contrato, se puede observar en la imagen a continuación que los procesos se identifican por el número de la invitación seguida por el objeto, encontramos una casilla que dice formato en la cual encontramos la invitación, después la casilla documentos en la cual se puede observar los estudios previos, la I.E., no pública los demás documentos del proceso contractual”, para el cual se contempló como Meta “Verificar que se esta haciendo la Publicación conforme a lo solicitado en el Decreto 1075 de Mayo de 2015 en su El Artículo 2.3.1.6.3.19 Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 en su numeral 3 Establece Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrat”, revisada la página web de la I.E., se pudo evidenciar que de los 31 contratos celebrados en la vigencia 2020, reportados en el formato F13a_cmb: Contratación y entregados por la Institución al equipo auditor, solo publicaron 28 de ellos donde se pueden identificar los estudios previos, CDP, contrato, acta final y egreso. Además, en la página del SECOP publicaron 30 de los 31 contratos suscritos, de forma extemporánea. Cumpliendo parcialmente la Institución con la acción correctiva presentada.

Por lo anterior, se configura una **Observación Administrativa (2)**.

Respuesta de la Entidad

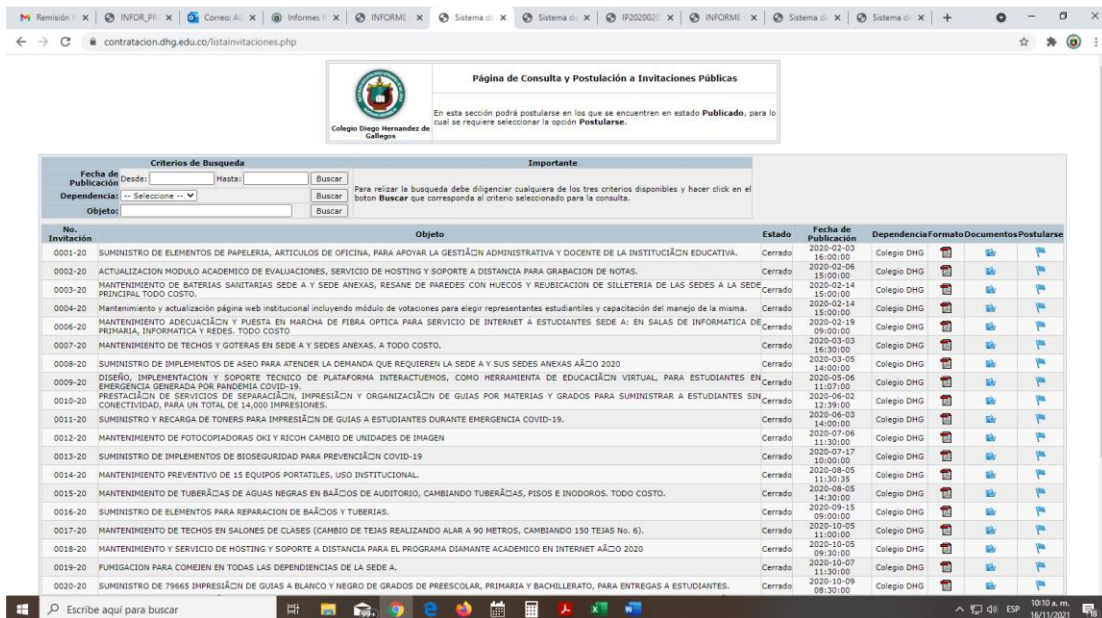
Se adjunta evidencia de publicación de contratos conforme establece la norma para Educación. Como es:

De acuerdo como lo establece Artículo 2.3.1.6.3.19. Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de

fácil acceso del mismo. Para contrataciones que no supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

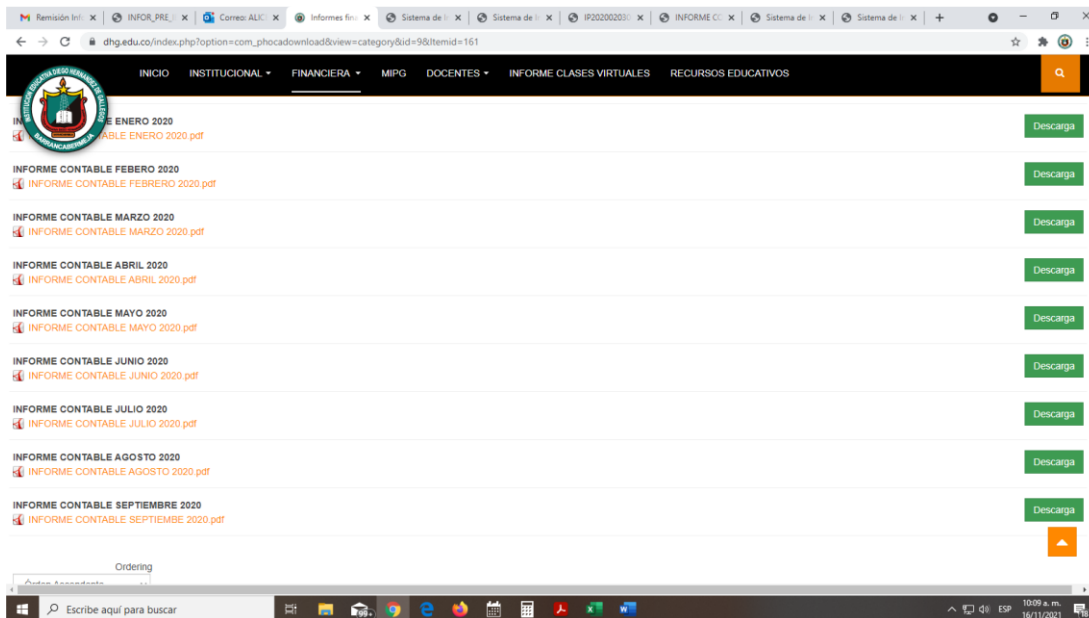
En la página web de la institución www.dhg.edu.co se encuentra publicados los procesos contractuales así: financiera proceso de contratación ingresar año de búsqueda despliega listado y en link documentos se puede observar (INVITACION PUBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, CDP, CONTRATO, ACTA FINAL Y EGRESO.)

También se encuentran publicados en link financiera: informes mensuales: (TODOS LOS INFORMES MENSUALES QUE CONSTA DE: INFORME DE GASTOS PAGOS Y DESCUENTOS CON EL NOMBRE DEL CONTRATISTA, NUMERO CONTRATO Y DEDUCCIONES- INFORME DE EFECTIVO- EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL INGRESO.



No. Invitación	Objeto	Estado	Fecha de Publicación	Dependencia	Formato	Documentos	Postularse
0001-20	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ARTICULOS DE OFICINA, PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	Cerrado	2020-02-03 16:00:00	Colegio DHG			
0002-20	ACTUALIZACIÓN MODULO ACADÉMICO DE EVALUACIONES, SERVICIO DE HOSTING Y SOPORTE A DISTANCIA PARA GRABACION DE NOTAS.	Cerrado	2020-02-06 15:00:00	Colegio DHG			
0003-20	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS SEDE A Y SEDE ANEXAS, RESANE DE PAREDES CON HUECOS Y REUBICACION DE SILLETERIA DE LAS SEDES A LA SEDE PRINCIPAL TODO COSTO.	Cerrado	2020-02-14 15:00:00	Colegio DHG			
0004-20	Mantenimiento y actualización página web institucional incluyendo módulo de votaciones para elegir representantes estudiantiles y capacitación del manejo de la misma.	Cerrado	2020-02-14 15:00:00	Colegio DHG			
0006-20	MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE FIBRA OPTICA PARA SERVICIO DE INTERNET A ESTUDIANTES SEDE A: EN SALAS DE INFORMATICA DE PRIMARIA, INFORMATICA Y REDES. TODO COSTO.	Cerrado	2020-02-19 09:00:00	Colegio DHG			
0007-20	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y GOTERAS EN SEDE A Y SEDES ANEXAS. A TODO COSTO.	Cerrado	2020-03-03 16:30:00	Colegio DHG			
0008-20	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIEREN LA SEDE A Y SUS SEDES ANEXAS AÑO 2020	Cerrado	2020-03-05 14:00:00	Colegio DHG			
0009-20	DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE PLATAFORMA INTERACTIVOS, COMO HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN VIRTUAL, PARA ESTUDIANTES EN EMERGENCIA GENERADA POR PANDEMIA COVID-19.	Cerrado	2020-05-06 11:07:00	Colegio DHG			
0010-20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEPARACIÓN, IMPRESIÓN Y ORGANIZACIÓN DE GUJAS POR MATERIAS Y GRADOS PARA SUMINISTRAR A ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD, PARA UN TOTAL DE 14.000 IMPRESIONES.	Cerrado	2020-06-02 17:39:00	Colegio DHG			
0011-20	SUMINISTRO Y RECARGA DE TONERS PARA IMPRESIÓN DE GUJAS A ESTUDIANTES DURANTE EMERGENCIA COVID-19.	Cerrado	2020-06-03 14:00:00	Colegio DHG			
0012-20	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS OKI Y RICOH CAMBIO DE UNIDADES DE IMAGEN	Cerrado	2020-07-06 11:30:00	Colegio DHG			
0013-20	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE BIOSSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN COVID-19	Cerrado	2020-07-17 10:00:00	Colegio DHG			
0014-20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 15 EQUIPOS PORTATILES, USO INSTITUCIONAL.	Cerrado	2020-08-05 11:30:35	Colegio DHG			
0015-20	MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS EN BAÑOS DE AUDITORIO, CAMBIANDO TUBERÍAS, PISOS E INODOROS. TODO COSTO.	Cerrado	2020-08-06 14:30:00	Colegio DHG			
0016-20	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA REPARACION DE BAÑOS Y TUBERIAS.	Cerrado	2020-09-15 09:00:00	Colegio DHG			
0017-20	MANTENIMIENTO DE TECHOS EN SALONES DE CLASES (CAMBIO DE TEJAS REALIZANDO ALAR A 90 METROS, CAMBIANDO 150 TEJAS No. 6).	Cerrado	2020-10-05 11:00:00	Colegio DHG			
0018-20	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE HOSTING Y SOPORTE A DISTANCIA PARA EL PROGRAMA DIAMANTE ACADÉMICO EN INTERNET AÑO 2020	Cerrado	2020-10-05 09:30:00	Colegio DHG			
0019-20	FUMIGACION PARA COMEJEN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE A.	Cerrado	2020-10-07 11:30:00	Colegio DHG			
0020-20	SUMINISTRO DE 79665 IMPRESIÓN DE GUJAS A BLANCO Y NEGRO DE GRADOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO, PARA ENTREGAS A ESTUDIANTES.	Cerrado	2020-10-09 08:30:00	Colegio DHG			

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 15 DE 23	



Análisis de la Respuesta

Consultada nuevamente la página web www.dhg.edu.co enviada por la I.E. en la respuesta, se evidenció que efectivamente se encuentran los siguientes documentos: la invitación pública, los estudios previos, CDP, contrato, acta final y egreso. Pero con respecto a la contratación realizada por la Institución en la vigencia 2020, solo publicaron 28 de los 31 contratos suscritos. Situación que se presenta igualmente en la página del SECOP donde publicaron 30 de los 31 contratos suscritos, de forma extemporánea.

Por lo anterior, se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (2)**.

2.1.3. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

En lo que respecta a la rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 202001 presentada en febrero del año 2021 correspondiente al período entre enero 1° al 31 de diciembre de 2020, se verificó directamente en el sistema la rendición efectuada y se comprobó que la misma se realizó dentro de los plazos establecidos en la Resolución N° 027 de 2019 de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, su calificación fue Favorable, sin embargo la información suministrada presentó la siguiente inconsistencia:

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 16 DE 23

(3) Formato F06_agr: Ejecución Presupuestal de Ingresos

Los anexos registrados por la I.E. en el formato F06_agr, los anexoadicionesreduccionestraslados.xls.pdf y anexopresupuesto.xls.pdf fueron presentados con las vigencias 2018 y 2017 respectivamente, precisando que la vigencia de la información requerida en la rendición de la cuenta anual consolidada corresponde a la del 2020. Configurándose una **Observación Administrativa (3)**.

Respuesta de la Entidad

Se pide muy respetuosamente al equipo auditor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que se revise la plataforma de SIA CONTRALORIA, para que verifique que los acuerdos de adiciones y reducciones de 2020, si se cargaron a la plataforma en la rendición de la cuenta 2020

Los cuales corresponden a los anexos:

FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS1
 FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS2
 FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS3
 FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS4

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	SC 4100-1
		PÁGINA 17 DE 23	

SIA - Sistema Integral de Auditoría

formato_202001_f06_agr_anexo... x formato_202001_f06_agr_anexo... x

No es seguro | siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=200&xvig=202001

SIA CONTRALORÍAS
Sistema Integral de Auditoría



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
"Control Fiscal con Calidad"

MENU DEL SISTEMA Usuario [DH601][Representante]: Moreno Jerez Gustavo
Expediente [000012]: Colegio Diego Hernandez De Gallegos Colombia, Noviembre 16 de 2021

ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES
COLEGIO DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS
Contenido del Expediente No. 000012

#	Documentos	Tamaño (KB)	Fecha Creación	Atributos
	FORMATO_202001_F06A_CDN.LOG	1	2021.02.14 18:38:09	ARCHIVE
*	FORMATO_202001_F06_AGR.FMT	1	2021.02.14 18:38:00	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR.LOG	1	2021.02.14 18:38:00	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOADICIONESREDUCCIONESTRASLADOS.XLS.PDF	2,877	2021.02.11 21:47:50	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOADICIONESREDUCTRAS1.PDF	2,657	2021.02.12 11:51:26	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOADICIONESREDUCTRAS2.PDF	2,699	2021.02.12 11:52:16	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOADICIONESREDUCTRAS3.PDF	859	2021.02.12 11:52:30	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOADICIONESRE Bajar al PC el archivo FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOADICIONESREDUCTRAS3.PDF	823	2021.02.12 11:52:40	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXO EJECUCION DE INGRESOS.XLS.PDF	54	2021.02.11 21:48:39	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOPRESUPUESTO.PDF	822	2021.02.12 11:52:53	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOPRESUPUESTO.XLS.PDF	70	2021.02.11 21:48:01	ARCHIVE
	FORMATO_202001_F06_AGR_ANEXOTRASLADOS.PDF	360	2021.02.15 14:14:07	ARCHIVE
*	FORMATO_202001_F07A_CDN.FMT	7	2021.02.14 18:38:27	ARCHIVE

Institucional Otros 202001 201901 201801 201701 201601

PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRIMIDO ES NECESARIO UTILIZAR EL  O EL 

SELECCIONE EL ARCHIVO QUE DESEA INCORPORAR AL EXPEDIENTE (MAX 4096K)
SOLO DOCUMENTOS TIPO: .CSV, .DOC, .DOCX, .XLS, .XLSX, .GIF, .JPG, .TXT, .PNG, .PDF, .ZIP, .RAR, .7Z, .001, .002, .003, .004, .005, .006, .007, .008, .009, .010

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado


Análisis de la Respuesta

Con respecto a la respuesta dada por la IE, se revisó nuevamente el formato F06_agr en la plataforma SIA Contralorías y se evidencian no solo los 4 anexos descritos por la Institución, sino también cinco (5) más, entre los cuales se encuentran los referenciados por el equipo auditor en esta observación, que registran la siguiente información:

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 18 DE 23

anexoadicionesreduccionestraslados.xls.pdf

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGOS DANE: 16081000873 NIT: 800.016.064-3 Barrancabermeja</p>	
<p>ACUERDO No 001 CONSEJO DIRECTIVO COLEGIO DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGOS BARRANCABERMEJA FECHA: ENERO 19 DE 2018</p>	
<p>ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA ADICION AL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2018</p>	
<p>El Consejo Directivo del COLEGIO DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales y,</p>	
<p>CONSIDERANDO:</p>	
<p>Que el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de Mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.5, numeral 3, señaló que función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.</p>	
<p>Que el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de Mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 3, señaló que es responsabilidad de los rectores o directores rurales, elaborar con la justificación correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los de traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.</p>	
<p>Que el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de Mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.12 señaló que todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal, mediante acuerdo del Consejo Directivo, previa aprobación de la entidad territorial.</p>	
<p>Que a Diciembre 31 de 2017 quedó un Excedente Financiero de recursos SGP Calidad Gratuidad, por la suma de \$26.412.105.00, los cuales se adicionan al Presupuesto de la Vigencia 2018.</p>	
<p>Que el excedente se adiciona al Presupuesto de Gastos de la vigencia en el Rubro de MANTENIMIENTO.</p>	
<p>Que corresponde al Consejo Directivo DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS DE BARRANCABERMEJA, aprobar ADICION al Presupuesto de la Institución para el año 2018, por la suma de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCO PESOS MCTE (\$26.412.105.00).</p>	
<p>ACUERDA:</p>	
<p>Artículo 1o: Aprobar Adición al Presupuesto de Ingresos por la suma de \$:</p>	<p>26.412.105,00</p>

anexopresupuesto.xls.pdf

<p>CONSEJO DIRECTIVO ACTA DE ACUERDO N° 009 INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA FECHA: Noviembre 08 DE 2017</p>									
<p>"Por medio del cual se Modifica Código del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal 2018, comprendida del 1° de enero y el 31 de diciembre del mismo".</p>									
<p>El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales y,</p>									
<p>CONSIDERANDO:</p>									
<p>1. Que la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, artículo 14, estableció que el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo elaborará un presupuesto de ingresos y gastos para el Fondo de Servicios Educativos, en absoluto equilibrio.</p>									
<p>2. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que compilo el Decreto 4791 del 19/12/2008 y el Decreto 4807 del 20/12/2011, en su artículo 2.3.1.6.3.7, señaló que el presupuesto anual, es el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos.</p>									
<p>3. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1, estableció que es responsabilidad de los rectores o directores rurales, elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.</p>									
<p>4. Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.5, numeral 1, señaló que el Consejo Directivo antes del inicio de cada vigencia fiscal, tiene como función analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector o director rural.</p>									
<p>Que corresponde al Consejo Directivo DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS, aprobar el Presupuesto de la Institución para el año 2018, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$249.700.000.00).</p>									
<p>ACUERDA:</p>									
<p>Artículo 1o: Aprobar el Presupuesto de Ingresos para la Institución por la suma de:</p>	<p>249.700.000,00</p>								
<table border="1"> <tr> <td>020000</td> <td>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA (DB)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>020300</td> <td>PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	020000	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA (DB)			020300	PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)			
020000	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA (DB)								
020300	PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)								

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 19 DE 23

Las vigencias de los anteriores anexos (2018 y 2017) no guardan correspondencia con la requerida para la presente auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (3)**.

(4) Formato F06_agr: Ejecución Presupuestal de Ingresos

De los anexos registrados por la I.E. en el formato F06_agr, no se encontraron los correspondientes a los Acuerdos 002, 003, 006 y 007 de 2020, los cuales si fueron entregados por la I.E. por requerimiento del equipo auditor vía correo electrónico institucional.

Por lo anterior, se configura una **Observación Administrativa (4)**.

Respuesta de la Entidad

Se pide muy respetuosamente, nuevamente al equipo auditor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que se revise la plataforma de SIA CONTRALORIA, para que verifique que los Acuerdos 002, 003, 006 y 007 de 2020, si se cargaron a la plataforma en la rendición de la cuenta 2020

Los cuales corresponden a los anexos:

FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS1
 FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS2
 FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS3
 FORMATO_202001_F06_ARG_ANEXOADICIONESREDUCTRAS4

Análisis de la Respuesta

Teniendo en cuenta la respuesta presentada por la I.E., es importante aclarar que los 4 anexos señalados por la Institución pertenecen a los siguientes acuerdos:

- ANEXOADICIONESREDUCTRAS1: Acuerdo No. 001 de enero 20 de 2020
- ANEXOADICIONESREDUCTRAS2: Acuerdo No. 005 de abril 20 de 2020
- ANEXOADICIONESREDUCTRAS3: Acuerdo No. 013 de diciembre 17 de 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 20 DE 23	

▪ ANEXOADICIONESREDUCTRAS4: Acuerdo No. 012 de diciembre 17 de 2020
De acuerdo a lo anterior, se confirma que los Acuerdos 002, 003, 006 y 007 de 2020 no fueron cargados por la Institución en la plataforma SIA Contralorías, vigencia 2020.

Así las cosas, se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (4)**.

(5) Formatos F07b: Relación de pagos y F07b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal

Revisados los números de los comprobantes elaborados durante la vigencia 2020, se encontró que no fueron listados en estos formatos, los números: 1, 21, 22, 32, 33, 52, 66, 73, 75, 83, 96 y 110.

Lo anterior se configura una **Observación Administrativa (5)**.

Respuesta de la Entidad

Los comprobantes correspondientes a los los números: 1, 21, 22, 32, 33, 52, 66, 73, 75, 83, 96 y 110, no se reportaron en los Formatos F07b: Relación de pagos y F07b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal, porque estos comprobantes no corresponden a pago, estos comprobantes corresponden a traslado de fondos entre cuentas bancaria y nos han informado que como no corresponde a pago no se reporten. Esto porque no clasifican dentro de pagos sin afectación presupuestal y pagos con afectación presupuestal

Análisis de la Respuesta

Con la respuesta presentada por la I.E., es importante aclarar que los traslados de fondos no son egresos, es decir, no son gastos para la Institución simplemente transferencias de fondos de una cuenta bancaria a otra, por lo tanto no se generan comprobantes de egresos. Este Ente de control en su momento les pudo haber manifestado el no reporte de los traslados en los formatos F7b ni en el F7b1, precisamente porque no son gastos, son movimientos que no requieren la elaboración de comprobantes de egresos para sustentarlos.

Por lo anterior, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (5)**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 21 DE 23

(6) Formatos F08a: Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y F08b: Modificaciones al Presupuesto de Gastos

Los registros en estos dos formatos son del año 2019, por lo tanto no guardan correspondencia con la vigencia auditada 2020, ni con los valores relacionados en los presupuestos de ingresos y gastos del mismo año. Configurándose una **Observación Administrativa (6)**.

Respuesta de la Entidad

Por error involuntario se hizo cargue del archivo de 2019, se tendrá el cuidado de hacerlo correctamente.

Análisis de la Respuesta

Con la respuesta presentada, la I.E. reconoce que fue un error involuntario en el cargue del archivo. Razón por la cual se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (6)**.

2.1.4 Cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos

La Institución Educativa Colegio Diego Hernández de Gallegos para la vigencia 2020 presentó presupuesto inicial por valor de \$214'900.000, durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de \$202'470.823,15, fijando un presupuesto definitivo de \$403'816.423,15.

Para la vigencia 2020 la Institución Educativa Colegio Diego Hernández de Gallegos logró recaudo que ascendió a \$403'848.076,15 equivalentes al 100,01% de su Presupuesto Definitivo de Ingresos, representados así:

Rubro Presupuestal	Valor ejecutado (\$)
ARRENDAMIENTOS	19'845.600,00
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	1'095.645,00
OTROS	1'962.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1'361.098,00
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	55'035.943,00
TRANSFERENCIAS CONPES SGP - GRATUIDAD	196'833.783,00

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 22 DE 23

TRANSFERENCIAS CONPES SGP – COVID19	61'722.709,00
RECURSOS DE CAPITAL	45'739.854,15
RECUR. TRANSF. MUNICIPIO – RECURSOS CAPITAL	6'145.497,00
RECUR. SGP GRATUIDAD – RECURSOS CAPITAL	14'055.947,00
TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 403'848.076,15

La apropiación inicial del gasto fue de \$214'900.000, se realizaron adiciones por suma equivalente a \$202'470.823,15, créditos y contracréditos por valor de \$10'839.200 y reducciones por \$13'554.400 para un presupuesto definitivo de \$403'816.423,15 de los cuales se comprometió y pagó \$184'370.138, para una ejecución del 45,66%, quedando con saldo por comprometer de \$219'446.285,15 al cierre de la vigencia 2020.

La Ejecución Presupuestal de Gastos durante el 2020, estuvo así:

Rubro Presupuestal	Valor ejecutado (\$)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS GRATUIDAD (Compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros)	114'957.773
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS PROPIOS (Impuestos y contribuciones, servicios públicos, comunicaciones y transportes, materiales y suministros, mantenimiento, asesoría profesionales)	46'630.996
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS SGP-COVID19 (Materiales y Suministros)	16'866.722
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – RECURSOS MUNICIPIO (Servicios públicos)	5'914.647
TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 184'.370.138

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 presentado por la Institución Educativa fue aprobado a través de su Consejo Directivo en el Acuerdo N° 004 de febrero 03 de 2020.

3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Los beneficios del proceso auditor se cuantifican cuando el Ente de Control tenga certeza de las recuperaciones o ahorros realizados por la Entidad, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento que se pacte o si en el desarrollo de la auditoria se hubiesen presentado recuperaciones o ahorros.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 23 DE 23	

4. TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Cuadro N° 5. Tipificación de Hallazgos

OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	6	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1,2,3,4 y 5)	6	